

Fecha
10.05.2023Sección
OpiniónPágina
25COLABORADOR
INVITADO

Los dueños del tequila



**Oliver
Galindo Ávila**

Experto en Propiedad Intelectual

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El tequila, la bebida nacional por excelencia, no sólo es un símbolo de México en todo el mundo, sino también una fuente de desarrollo económico y social para el país. Año con año se rompen los récords de producción y exportación, la pandemia no pudo frenar su crecimiento, pero tal vez los cambios burocráticos sí lo hagan.

Durante 28 años, la industria tequilera ha funcionado bajo la vigilancia de un solo organismo, el "Consejo Regulador del Tequila" (CRT), una asociación civil privada que se encarga de certificar, defender y promover a la denominación de origen "Tequila". Esa estructura entró en transformación, recientemente la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y la Dirección de Operaciones e Instrumentos Normativos de la Secretaría de Economía, aprobaron a la empresa Certificación Mexicana, S.C. para que actúe como

Unidad de Inspección, llevando a cabo funciones que el CRT ha tenido a su cargo desde hace casi tres décadas.

La reacción no se hizo esperar, el CRT promovió juicio de amparo y solicitó la suspensión para que Certificación Mexicana, S.C. no pudiera ejercer su autorización, pero la medida le fue negada por decisión dividida del Decimoprimer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito; la magistrada Paula María García Villegas Sánchez Cordero, votó en contra y en su razonamiento expresó lo siguiente: *"cuando algo se hace bien, como la parte quejosa lo ha hecho con el tequila, que lo ha llevado junto con los productores y el gobierno a tener prestigio del que internacionalmente goza en la actualidad, e incluso de considerarse como la bebida emblemática de México, no tiene sentido debilitarla..."*.

Tener un solo organismo certificador en la industria tequilera ha dado buenos resultados. Transitar a un esquema donde existan múltiples unidades de inspección, conlleva el riesgo de que la calidad del producto disminuya y comiencen luchas de poder que no permitan determinar un rumbo claro para todas las empresas tequileras. Ese escenario ya se ha dado en el gremio mezcalero donde las pugnas por el control del Consejo Regulador del Mezcal han entorpecido el crecimiento de

esta bebida.

Por otro lado, debemos reconocer que el CRT ejerce un control sin muchos contrapesos sobre la denominación de origen "Tequila". En particular me ha parecido inquietante la forma en la que el CRT nos representa en conflictos internacionales, recordemos que la denominación de origen "Tequila" es propiedad de la Nación y las decisiones sobre su defensa deben recaer en un órgano del Estado, en específico el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Considero que arrebatarle el control al CRT, otorgándole autorizaciones a otros organismos, es un movimiento que ocasiona más problemas que soluciones, si bien el Consejo Regulador del Tequila debe evolucionar transparentando sus actos y siendo auditado públicamente, sus resultados han sido notables, especialmente en los últimos años. Como dice un dicho popular, *"si no está roto, no lo arregles"*.

Post scriptum. La piratería en el país sigue rampante. El Reporte Especial 301 elaborado por la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos, revela que desde hace tres años la policía ya no realiza operativos antipiratería en los grandes centros de distribución como Tepito. Que no nos extrañen casos recientes como la falsificación de refrescos de cola o condones, los piratas andan sueltos.

"... arrebatarle el control al CRT, otorgándole autorizaciones a otros organismos, es un movimiento que ocasiona más problemas que soluciones"



Página 1 de 1
\$ 41734.00
Tamaño: 271 cm2